



Pide Morena a Tribunal no dejarse presionar por la oposición

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena demandaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no dejarse presionar por la oposición y aplicar estrictamente la Constitución y la ley al asignar los legisladores de representación proporcional conocidos como plurinominales.

Napoleón Gómez, Mónica Fernández y Rogelio Israel Zamora coincidieron en que la oposición pretende ganar en la mesa judicial lo que no obtuvo en las urnas, ya que la Carta Magna y la legislación son muy claras y ni el partido guinda, ni PT ni PVEM tienen más de 8 por ciento de sobrerrepresentación, como aseguran panistas y priístas.

“La intención evidente es quitar a Morena y sus aliados la mayoría calificada en el Congreso, y para ello pretenden que el TEPJF lleve a cabo una interpretación facciosa de la Constitución”, advirtió el senador Gómez Urrutia.

Entrevistado luego de la ceremonia solemne en la que se inscribió en el Muro de Honor del Senado la leyenda alusiva a los 200 años de creación de esa cámara, dijo que es una presión indebida la que ejerce la oposición y la autoridad electoral no debe permitirla.

Rechazó que Morena pretenda reducir aún más a los partidos que ahora son minoría.

Impulso a iniciativas

“No se trata de avasallar, la mayoría calificada que logramos es para impulsar todas las iniciativas que van en beneficio del pueblo de México, del país, de la economía, de la soberanía nacional.”

Por su parte, el senador José Narro resaltó que desde la derecha se ha echado a andar esa campaña para que no se respete lo establecido en el artículo 54 constitucional, de que ningún partido puede tener más de 300 diputados ni una sobrerrepresentación mayor a 8 por ciento.

“Como su derrota del pasado 2 de junio fue estrepitosa, ahora quieren obtener un mayor número de diputados y senadores por la vía plurinomial y argumentan que la sobrerrepresentación debe calcularse por coalición y no por partidos, como establece la Constitución.

Igualmente, el senador Rogelio Israel Zamora dijo que a los opositores se les olvida que fueron ellos los que eliminaron, durante el sexenio de Felipe Calderón, el artículo del entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que establecía que el reparto de plurinominales fuera por coalición, lo que ahora demandan.